compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033770953	ASTRID CAROLINA CARDOZO RODRIGUEZ	KR 48D 68C SUR 05	3105723165	carolinasf-18@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	12/08/2025	88967700	$249.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	100.900	0		0		0	0	0	0	100.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	129.100	0	0	0	0	0	0		129.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	19.700				19.700	0	0	19.700			197	19.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	100.900	100.900
Pensión	1	129.100	129.100
Riesgos Laborales	1	19.700	19.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	249.700	249.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033770953	ASTRID CAROLINA CARDOZO RODRIGUEZ		KR 48D 68C SUR 05	3105723165	carolinasf-18@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	12/08/2025	88967700	$249.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1033770953	CARDOZO RODRIGUEZ ASTRID CAROLINA	57	0			N	X																230201	806.650	129.100	0	0	0	0	EPS008	806.650	100.900	14-11	806.650	3	19.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-07-14	**Hasta:**	2025-07-31	
Nombre del Contratista:	ASTRID CAROLINA CARDOZO RODRIGUEZ		**Número de Documento:**	1033770953	
Correo Electrónico:	carolinasf-18@outlook.com		**Número Telefónico:**	3105723165	
Nombre del Supervisor:	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	**Cargo:**	DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	5635-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	812
Perfil:	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07VAN613	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS CANDELARIA LA NUEVA	$1549108	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 1549108**	**UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOOCHOPESOS**		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2025-05-06		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-07-04
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2025-07-01	2025-09-30	1	$ 5649666	1075

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	MAYO	$ 2278100
2	JUNIO	$ 1822480
3	JULIO	$ 1549108

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5467462	**$ 11117128**	**$ 5649688**	**$ 5467440**

© Siasur - 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	. Realizar el seguimiento de casos identificados en la IED asignada, relacionados con evidencia de un brote epidemiológico, bajo las directrices establecidas por la institución. Este seguimiento se llevará a cabo en articulación con el equipo ERI de la Subred, garantizando la implementación de acciones oportunas y coordinadas según los lineamientos técnicos y normativos.	-"Se continúa con el seguimiento preventivo dentro de la institución educativa. Después del receso escolar, no se ha evidenciado la presencia de nuevos casos asociados al brote identificado previamente. Se realizó un recorrido por los salones de clase para reforzar las medidas preventivas. Se recordó al estudiantado y al personal el uso adecuado del tapabocas y la importancia del lavado frecuente de manos. Se enfatizó en la importancia de la vacunación, indicando los puntos habilitados para su aplicación."	-Afiches y material visual utilizado en la campaña de refuerzo sobre el uso del tapabocas, lavado de manos y vacunación.
2	Ejecutar de manera inmediata el protocolo establecido por la IED para el manejo inicial de brotes epidemiológicos, siguiendo las recomendaciones del grupo ERI de la Subred. En el caso de estudiantes de primera infancia, actuar con carácter prioritario frente a enfermedades como IRA, ERA, EDA, varicela, sarampión, pediculosis, gastroenteritis, entre otras condiciones que puedan presentarse en el contexto escolar, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.	-"Se realizó seguimiento detallado a la población estudiantil, especialmente a los niños y niñas de primera infancia. No se evidenciaron ni se reportaron casos sospechosos o confirmados de enfermedades sujetas a vigilancia. Se aplicó la encuesta verbal de tamizaje en salones, consultando a los estudiantes si presentaban síntomas relacionados con infecciones respiratorias, digestivas u otras condiciones relevantes. Se mantuvo comunicación constante con docentes para identificar posibles signos de alerta."	-Afiches y material visual utilizado en la campaña de refuerzo sobre el uso del tapabocas, lavado de manos y vacunación.
3	Desarrollar (2) acciones pedagógicas con la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocadas en la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada. Estas actividades se realizarán conforme a los acuerdos establecidos con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito, garantizando una efectiva sensibilización y cumplimiento de los objetivos preventivos.	-De acuerdo con los picos epidemiológicos actuales, se realizó un recordatorio a la comunidad educativa sobre qué son las enfermedades transmisibles, haciendo énfasis en el reconocimiento de los primeros síntomas y la importancia de su identificación oportuna.	-Se asistió a una capacitación institucional en la cual se reforzaron los conocimientos sobre las enfermedades más frecuentes en el entorno escolar y las estrategias para su prevención, garantizando así la actualización del equipo en los lineamientos técnicos.
4	Brindar apoyo en la atención y manejo de situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para resolver dichas situaciones conforme a los lineamientos establecidos.	-Se brindó apoyo como primer respondiente en la atención de situaciones leves ocurridas dentro del entorno escolar, tales como caídas y malestares generales. Se actuó conforme a los protocolos establecidos, en articulación con el equipo directivo y docente, garantizando una atención oportuna y adecuada según la naturaleza de cada caso.	- reporte de los incidentes en EDUSITIO, registro en la planilla institucional y validación con el equipo directivo.
5	Desarrollar (4) acciones pedagógicas para promover estilos de vida saludables en las sedes de la IED asignada, de acuerdo con los lineamientos específicos de la DBE, abordando temas como alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad escolar y movilidad segura. Asimismo, implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en coordinación con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito.	-se desarrolló la creación y organización del material didáctico necesario para implementar acciones pedagógicas en torno a las cuatro líneas temáticas: alimentación saludable, actividad física, prevención de la accidentalidad escolar y movilidad segura. Este material fue diseñado en concordancia con los lineamientos de la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE) y en articulación con la directiva de la institución.	-Registro fotográfico del material pedagógico elaborado y planilla de programación e intervenciones para su implementación en la comunidad educativa.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	Brindar apoyo en la realización de las campañas acordadas con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la IED asignada, incluyendo actividades como tamizajes de peso y talla, jornadas de vacunación, promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública. Garantizar la adecuada coordinación y participación en dichas iniciativas para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.	-Se brindó información al rector y a los coordinadores de las tres sedes de la IED sobre la importancia del seguimiento a los carnés de vacunación del estudiantado. Se acordó iniciar una revisión de los mismos para identificar estudiantes con esquemas incompletos. En caso de requerirse, se procederá con la programacion de vacunación en los hogares. Si se evidencia un número significativo de estudiantes sin vacunar, se gestionará con el equipo de vacunación de la Secretaría Distrital de Salud la programación de una jornada institucional.	-Se asiste a capacitacion para reforzar esquema
7	Brindar apoyo a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas y convivencia escolares, asegurando una participación activa y colaborativa en las reuniones y actividades cuando estos sean convocados, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.	-Para fin de julio están programadas las reuniones de los comités escolares de riesgo, movilidad, alimentación, tiendas y convivencia. Se tiene prevista la asistencia a dichas sesiones, en las cuales se abordarán temas clave y se realizará la revisión de los acuerdos establecidos en las reuniones anteriores, con el fin de dar continuidad a los compromisos asumidos y fortalecer las acciones en cada línea de trabajo.	-Una vez se realicen las reuniones, se cargará la respectiva acta firmada del comité correspondiente como evidencia de participación y seguimiento.
8	Apoyar al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), asegurando la incorporación de medidas actualizadas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	-Las reuniones del Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y de la brigada escolar están programadas para llevarse a cabo a finales del mes de julio. Se tiene prevista la participación activa en dichos espacios, con el objetivo de apoyar el proceso de actualización del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), conforme a los lineamientos técnicos establecidos y garantizando la incorporación de medidas actualizadas.	-Una vez se realicen las reuniones, se cargarán los soportes correspondientes, incluyendo las actas firmadas, listados de asistencia y demás documentos generados durante el proceso.
9	Prestar apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED, trabajando en coordinación y colaboración con el primer respondiente de la institución educativa oficial del Distrito.	-Durante el periodo se prestó apoyo al primer respondiente de la institución en la atención de accidentes escolares leves, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y en la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). La atención se realizó en coordinación con el equipo institucional, garantizando una actuación oportuna y diligente ante cada situación presentada.	-"Registro de intervención como apoyo al primer respondiente. Reporte diligenciado en EDUSITIO. Validación del caso con el equipo directivo y firma del responsable. "
10	Realizar un reporte diario que documente cinco (5) actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos.	-Durante el periodo se elaboró el material pedagógico necesario para el desarrollo de actividades lúdicas enfocadas en el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud. Posteriormente, se implementaron dichas actividades con los estudiantes, abordando temáticas como alimentación saludable, higiene personal, prevención de enfermedades, actividad física y autocuidado, garantizando la participación activa y la comprensión de los contenidos.	-"Registro fotográfico del desarrollo de las actividades. Planilla de control y asistencia diligenciada. Material pedagógico elaborado."
11	Hacer uso semanal de los aplicativos herramienta pedagógica proporcionada por la SED y realizar el correspondiente reporte, asegurando la correcta implementación y registro de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos establecidos.	-Durante el periodo se hizo uso semanal de los aplicativos pedagógicos proporcionados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), dando cumplimiento a los lineamientos establecidos. Se registraron correctamente las actividades desarrolladas en la plataforma correspondiente, asegurando la trazabilidad de las acciones implementadas con la comunidad educativa.	-"Reportes generados en el sistema. Registro de actividades implementadas con fecha y grupo atendido."

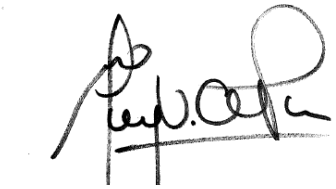
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
12	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución. Dichos informes deberán ajustarse las matrices o esquemas establecidos para este propósito, cumpliendo con los lineamientos técnicos y tiempos definidos.	-Se encuentra en elaboración el informe mensual correspondiente, el cual incluye el detalle de las actividades realizadas durante las dos primeras semanas de trabajo en la institución. Dicho informe se construye conforme a la matriz establecida y siguiendo los lineamientos técnicos definidos en el marco del objeto contractual. La información registrada está respaldada con las respectivas evidencias documentales de cada acción ejecutada.	-"Informe mensual en construcción según el formato establecido. Compilación de registros fotográficos, planillas, actas y demás soportes correspondientes a las actividades desarrolladas."
13	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	-Se brindó apoyo en diversas actividades complementarias acordes al perfil profesional, que contribuyen al fortalecimiento de los procesos misionales de la institución. Entre ellas, acompañamiento en la organización logística de jornadas pedagógicas, apoyo en la atención a estudiantes con necesidades específicas en salud, y participación activa en espacios de coordinación con docentes y directivos para la planificación de acciones institucionales.	-Registro en sistema y diligenciamiento de planilla.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		**Fecha de Pago**			**Número de Planilla**	**Factura Electrónica**	**Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior**	$ 1822480
AÑO	**MES**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	87622395	-		
2025	**JUNIO**	**2025**	**07**	**11**				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					**UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTAPESOS**			
Item					**Entidades Aportantes a Seguridad Social**	**Ingreso Base de Cotización**	**Valor Mínimo de los Aportes**	**Valor Aportado**
Pensionado			NO		PROTECCIÓN	$ 806650	$ 129064	**$ 227800**
Salud					COMPENSAR		$ 100831	**$ 178000**
ARL			3		SURA		$ 19650	**$ 34700**
Caja de Compensación			NO			**Total**	**$ 234106**	**$ 440500**

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo de Cuenta**	AHORROS	**Número de Cuenta**	16706756101

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	**USUARIO**	**FECHA**
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ASTRID CAROLINA CARDOZO RODRIGUEZ	2025-07-25 13:47:47
ACEPTADO SUPERVISIÓN	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	2025-07-29 18:56:41
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-07-30 13:56:28

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD